

Negociación II convenio colectivo de Bureau Veritas

Por fin la empresa está dispuesta al “café para todos” en un tema salarial, para todos los trabajadores y trabajadoras de nivel N, claro. Lástima que debamos decirle que no es asumible por nuestra parte, pues su café en vez de azúcar lleva arsénico, un decremento en tablas y salarios personales del 4 % para el 2011.

A la dirección de este grupo de empresas sólo le parece lógico este escenario, alegando que en el primer cuatrimestre de 2010 se ha facturado menos que en el mismo periodo de 2009 y exigiendo que los trabajadores cumplan con su responsabilidad para con el futuro de la compañía.

Pues bien, compañeros y compañeras, por nuestra parte, los trabajadores de nivel N, ya hemos dado muestras más que sobradas de responsabilidad y compromiso y a cambio sólo obtenemos una propuesta insensible a nuestra situación y que, en nuestra opinión, se acerca peligrosamente a la falta de respeto.

El sacrificio realizado por el personal de nivel N a lo largo del último año ha sido muy duro, incluyendo la aplicación de un expediente de regulación de empleo en la línea de negocio de construcción, un altísimo número de despidos después del ERE y un elevado porcentaje de personas en situación de reducción de jornada al 75%.

No obstante este esfuerzo, la dirección ha continuado con su política de despidos (de hecho en los últimos días se han producido 6 en la oficina de Alcobendas), y además, en algunas oficinas se le está proponiendo a personas con jornada completa que soliciten a la empresa una reducción de su jornada. Esta forma de actuar nos parece inaceptable, tanto en la forma como en el fondo. En forma, porque si la dirección de la empresa estima necesario dicho recorte son ellos quienes deben asumir esta responsabilidad proponiéndolo formalmente y no presionando al trabajador para que lo solicite. En el fondo porque, si el trabajador la solicita no puede disfrutar de las condiciones fijadas en el ERE, o de otras que puedan pactarse.

En consecuencia, consideramos inaceptable la propuesta de reducción de salarios y tablas realizada por la dirección y dirigida al personal afecto al convenio por los siguientes motivos:

- 1- porque supone una reducción salarial dirigida sólo al nivel N y que afectaría aproximadamente al 89% de la plantilla conjunta de las tres empresas.
- 2- Porque no se acompaña de ninguna explicación respecto a las medidas que se vayan a tomar para reducir los costes salariales del 11% restante de la plantilla, ni del resto de gastos de funcionamiento, bonos, etc, que se prevea.
- 3- Porque nos parece que realmente no busca un recorte del coste, ya que se les ha propuesto buscar soluciones alternativas que supongan una reducción similar, o incluso mayor, mediante la eliminando algunos costes, optimización de otros, reajuste de la pirámide productiva, donde la base se ha reducido drásticamente pasando de una ratio aproximada de un manager por cada 20 empleados en 2008 hasta la actual de 1 manager por cada 7 empelados (basado en los datos facilitados por la dirección), y su respuesta ha sido que NO.
- 4- Porque viene en el forma de imposición no negociable. En pleno proceso de negociación tratan de imponer condiciones que saben que no son asumibles por nuestra parte en lo que consideramos un alarde de irresponsabilidad.

Por nuestra parte mantenemos la propuesta de subida salarial para 2011 y años posteriores presentada en la plataforma de CCOO, y suscrita por UGT como propuesta conjunta de la representación sindical, en la que se pide:

- Subida de tablas salariales equivalente al IPC de 2010 más el 1%.
- Subida del salario individual equivalente al IPC de 2010 más el 1%, con un mínimo del 2%, y para el 100% del personal afecto al convenio.

Compañeros y compañeras, nuestra propuesta de subida para 2011 y años posteriores tiene un coste aproximadamente igual a lo que la dirección de la empresa ha firmado para 2010. Por ello nos quedamos perplejos ante el hecho de que hace un mes la dirección metía prisa para llegar a este acuerdo salarial para el 2010, que ha supuesto un aumento, aunque haya sido sea mínimo y parcial sobre el salario individual, y ahora venga con una propuesta de estas características.

Federación de servicios financieros y administrativos de CCOO

Plaza de Cristino Martos, 4-7º - 28015 MADRID - Tel. 91 540 92 77 - Fax 91 548 28 10

serviadm@comfia.ccoo.es

<http://www.comfia.net>

<http://www.comfia.info>

adherida a la  **unión network international**

Según nos parece, la representación de la dirección ha dejado claro que no buscan tanto un ahorro de costes, como la escenificación de un recorte dirigido sólo al colectivo de nivel N y que se plantea como un castigo por haber tenido la osadía de denunciar el convenio.

Compañeros y compañeras, por nuestra parte no vamos a aceptar imposiciones en la negociación, ni aquí ni en ninguna de las empresas del Grupo BV en España, y tampoco aceptaremos medidas, que, tal y como se nos han explicado, nos parecen represalias dirigidas contra los trabajadores y trabajadoras,

Como colofón a lo que entendemos que es un despropósito, tras hacerse las propuestas de subidas salariales de ambas partes, si se puede llamar así a la suya, la dirección nos transmite su sensación de que la negociación está bloqueada o muerta.

Desde CCOO consideramos todo lo contrario, que sigue viva, tal vez más viva que antes, y que ambas partes debemos continuar con un dialogo abierto y sincero, sin fariseísmos de ninguna clase.

Todavía hay otros muchos puntos que tratar en este convenio por lo que pretendemos seguir avanzando allí donde haya posibilidades y buscaremos la manera de desbloquear esta vía en la que la dirección ha colocado un obstáculo, grande, pero no insalvable.

Por ello os pedimos vuestro apoyo y colaboración para seguir adelante con la negociación hasta alcanzar un acuerdo satisfactorio que permita aumentar el poder adquisitivo de los trabajadores y trabajadoras de esta empresa, o al menos mantenerlo, para 2011, y que elimine, corrija o mejore aquellos puntos que todos hemos observado que han funcionado mal en estos tres años de vigencia del anterior convenio

La siguiente reunión está prevista para el 10 de junio y esperamos que la dirección mantenga su compromiso de seguir negociando.

SEGUIREMOS INFORMANDO

Mayo 2010

Ficha de afiliación

fecha

Nombre y apellidos

.....

DNI Teléfono

..... T. móvil

Dirección.....

Población

..... Código postal

Empresa/centro de trabajo

.....

Federación de servicios financieros y administrativos de CCOO

Plaza de Cristino Martos, 4-7º - 28015 MADRID - Tel. 91 540 92 77 - Fax 91 548 28 10

serviadmi@comfia.ccoo.es



<http://www.comfia.net>

<http://www.comfia.info>

adherida a la *unión network international*

PROTECCIÓN DE DATOS:

Tus datos serán incorporados a un fichero titularidad de CCOO integrado por los ficheros pertenecientes a la confederación o unión regional correspondiente según el lugar en que radique tu centro de trabajo, a la federación del sector al que pertenezca la empresa en la que trabajes, así como - en todo caso - a la CSCCOO. En siguiente URL puedes consultar los diferentes entes que componen CCOO: <http://www.ccoo.es/sindicato/sindicato.html>. La finalidad del tratamiento de tus datos por parte de todas ellas es constituye el mantenimiento de tu relación como afiliado, con las concretas finalidades establecidas en los estatutos. Además de lo indicado tus datos pueden ser empleados por CCOO para remitirte información sobre las actividades y acuerdos de colaboración que se establezcan con otras entidades. Siempre estarás informado en la web de CSCCOO (<http://www.ccoo.es>) de dichos acuerdos y de los datos de dichas entidades. Puedes ejercitar tus derechos de acceso, rectificación, cancelación y, en su caso, oposición, enviando una solicitud por escrito acompañada de la fotocopia de tu D.N.I. dirigida a CSCCOO con domicilio sito en la C/ Fernández de la Hoz nº 12. 28010. Madrid. Deberá indicar siempre la referencia "PROTECCIÓN DE DATOS". Si tienes alguna duda al respecto puedes remitir un email a lodp@cco.es o llamar por teléfono al 917028077.